

Guía Docente: Economía de la educación

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Pedagogía
Año verificación	2024
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Fundamentos teóricos y contextuales de la educación
Carácter	Básico
Modalidad	Virtual
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Primero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Álvaro Nieto Ratero	Correo electrónico	alvaro.nieto.ratero@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Contexto y sentido de la asignatura</p>	<p>Esta asignatura, titulada: <i>Economía de la Educación</i>, está encuadrada dentro del plan de estudios del Grado en Pedagogía y está circunscrita dentro del grupo de asignaturas troncales dada su relevancia dentro de la educación, y, por ende, es importante que el estudiantado del Grado conozca en toda su extensión. Esta asignatura va al encuentro de otras como, <i>Historia de la Educación</i> o <i>Política Educativa</i>, ya que, en ambas se recogen los avances o los estancamientos económicos realizados en materia educativa tanto en el pasado como en el presente. La Economía de la educación es útil para conocer las cuestiones básicas del panorama económico en general y de la educación en particular, el origen y la evolución de este concepto como un elemento clave que integra la economía, además de conocer las diferentes teorías económicas y cuál o cuáles han sido determinantes para que la economía sirva dentro de la educación con el fin incentivar el progreso económico de la sociedad.</p> <p>En suma, la Economía de la educación tiene como finalidad el conocimiento de teorías y políticas económicas conjugando la educación con la economía. También, esta asignatura permite dilucidar que, en la sociedad actual, se debe invertir en conocimiento para formar a futuros profesionales competentes y comprometidos con los avances económicos y sociales.</p>
---	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Conocimientos o contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CON05: Conocer y comprender los sistemas educativos y formativos actuales en el contexto nacional e internacional. • CON12: Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
<p>Habilidades o destrezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • HAB03: Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa. • HAB06: Elaborar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas. • HAB13: Conocer y analizar las políticas económicas y educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas educativas.
<p>Competencias (básicas y generales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG06: Adquirir y desarrollar la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones. • CG16: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los centros educativos y de formación. • CB1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y encontrarse a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB5: Adquirir y desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>En la asignatura de <i>Economía de la Educación</i>, se desarrollan los siguientes contenidos: conceptos básicos: prospectiva, planificación y economía de la educación; el sistema económico y el sistema educativo: capital humano; sistemas de calidad: estandarización y normalización; análisis económico del sistema educativo; financiación de la Educación; el gasto público en educación; financiación y escenarios de la Educación Superior: transnacionalización y mercantilización del conocimiento; modelos de financiación en la OCDE; neoliberalismo y mercado en las Instituciones Educativas; producción de conocimientos y eficiencia de la educación; análisis de los componentes de los cuasimercados.</p>
Contenidos	<p>Unidad didáctica 1: De la Economía a la Economía de la educación</p> <p>En esta unidad abordaremos los conceptos básicos, prospectiva y planificación de la economía. Seguidamente ponemos el foco en el concepto de economía, economía competitiva, economía no competitiva, y justificaremos la importancia de la educación como motor económico. Por último, abordaremos históricamente el origen del concepto de economía de la educación y cerraremos conociendo los instrumentos cuantitativos que existen para medir los resultados académicos y la relación con la economía a través de las pruebas, las estadísticas y las tasas de escolarización.</p> <p>1.1. Conceptos básicos: prospectiva y planificación económica.</p> <p>1.2. Relación entre capitalismo y globalización.</p> <p>1.3. La educación como motor económico.</p> <p>1.4. Evolución de la historia de la economía de la educación.</p> <p>1.5. La disciplina de economía de la educación como contribución a las ciencias de la educación.</p> <p>Unidad didáctica 2: Las teorías económicas en la educación</p> <p>Esta unidad didáctica 2 se va a enfocar en el estudio de las teorías económicas más representativas en la educación. Para ello comenzaremos con el Estado del Bienestar, con su defensa de la protección y la igualdad entre la ciudadanía, pasando por el Neoliberalismo y su orientación hacia la meritocracia. Por otro lado, profundizaremos en la Teoría del Capital Humano basada en la economía del conocimiento.</p> <p>2.1. El desarrollo económico y la educación</p> <p>2.2. Las teorías económicas en la educación</p> <p>2.3. El Estado de Bienestar</p> <p>2.4. Liberalismo y Neoliberalismo.</p> <p>Unidad didáctica 3: La demanda en educación</p> <p>En esta unidad nos centraremos en el coste que supone la educación, el impacto del gasto público en educación, el gasto privado y, profundizaremos entre la inversión versus la eficacia. Además de reflexionar la educación como un bien de consumo y la educación como un bien para el mercado.</p>

- 3.1. El modelo de gasto en España.
- 3.2. El gasto público en la educación española.
- 3.3. El gasto privado.
- 3.4. La inversión y la eficacia.
- 3.5. La educación como un bien para consumir.

Unidad didáctica 4: El Estado como agente económico en la educación

En esta unidad seguiremos profundizando en el papel del Estado en la financiación de la educación y la financiación de la educación infantil, de la educación obligatoria y de los estudios post-obligatorios.

- 4.1. La educación como un derecho y como un bien de interés público.
- 4.2. El derecho a la educación en un modelo político descentralizado: el caso de España.
- 4.3. El derecho a la educación y la economía: un binomio estratégico para el desarrollo de un país.
- 4.4. Desigualdades territoriales.
- 4.5. La financiación de la educación infantil en España.
- 4.6. La financiación de la enseñanza básica en España.
- 4.7. El marco de financiación del Bachillerato.
- 4.8. El marco de financiación pública de la Formación Profesional.
- 4.9. La financiación pública de las universidades españolas.

Unidad didáctica 5. La inversión privada de la educación

Esta unidad va a versar sobre la financiación privada en la educación, la financiación pública en la enseñanza privada y sus efectos económicos.

- 5.1. La expansión de la financiación privada de la educación en el mundo.
- 5.2. La educación privada en el continente europeo: datos y cifras.
- 5.3. Impacto de la expansión de la educación privada en Europa.
- 5.4. La educación privada en España: la línea concertada.
- 5.5. El modelo educativo de la escuela concertada.
- 5.6. La financiación privada en cada uno de los niveles del sistema educativo español.

Unidad didáctica 6. La educación como inversión para la sociedad

Esta unidad didáctica 6 se va a orientar hacia los costes directos e indirectos, el impacto para la sociedad y la educación para mejorar el mercado de trabajo.

- 6.1. La educación como una inversión estratégica.

- 6.2. El cambio social gracias a la educación.
- 6.3. Los costes directos en la educación.
- 6.4. Los costes indirectos en educación.
- 6.5. Los costes de oportunidad y su significado en la educación.
- 6.6. El impacto social de la educación.
- 6.7. La inserción de los titulados en el mundo laboral.
- 6.8. Meritocracia, capital humano y ascensor social.

METODOLOGÍA

Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje

La metodología será activa y colaborativa, que está compuesta por los diferentes métodos como el aprendizaje guiado, aprendizaje autónomo del alumno, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en investigación e indagación, destinados a orientar al estudiante en su proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en la adquisición de los conocimientos como de las competencias a través de múltiples actividades formativas.

A continuación, se desglosan el tipo de actividades dependiendo de la vía de evaluación seleccionada: Evaluación continua (EC) o Prueba de evaluación de competencias (PEC)

Opción 1. Evaluación continua

Actividades de interacción y colaboración. Actividades dónde se discutirán los diferentes contenidos de las unidades y que servirán para orientar el proceso por descubrimiento inducido, en el que el alumnado demostrará a través de la práctica, los temas de la asignatura.

Actividades de trabajo autónomo. El alumnado trabajará de manera individual los contenidos y los recursos disponibles para la asignatura. El docente estará para la resolución de dudas a través de los diferentes foros habilitados en cada unidad y en foros específicos para las tutorías, con el fin de inducir al alumnado hacia el aprendizaje cooperativo y la resolución de problemas.

Aprendizaje basado en problemas. El docente planteará un problema para que sea resuelto por el estudiante, por lo que se desarrollarán competencias como por ejemplo “la toma de decisiones”, la “resolución de problemas” o la “adaptación a nuevas situaciones”. Por ende, se plantearán un conjunto de casos para que pongan a prueba los conocimientos adquiridos.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

En ambas vías de evaluación

- Se llevarán a cabo tutorías periódicas para resolver dudas, lo que fomenta una atención más pormenorizada para detectar aquellas dudas que tenga el alumnado.
- Pruebas objetivas, que permiten comprobar los conocimientos adquiridos a lo largo de las unidades.
- Lecturas y recursos complementarios que ayuden a integrar los contenidos de las diferentes unidades didácticas.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones

estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Cordero, J. M., Gil, M.^a. y López, L. (2021). *Economía de la educación*. Síntesis.

Este libro es fundamental para tener unas nociones sobre la Economía de la educación y está dirigido a especialistas relacionados con la educación y que quieran tener un conocimiento de la importancia del binomio economía y educación para contextualizarlo dentro del mercado productivo. Este libro hace una perspectiva histórica y actual de la Economía de la educación centrándose en aspectos teóricos y empíricos que ayudarán a entender mejor esta parte de la Economía.

Cabrales, A. y Sanz, I. (2024). *Economía de la educación*. Fundación Ramón Areces.

Esta obra, de reciente publicación, nos invita a reflexionar al lector sobre el panorama económico actual y cómo afecta a la educación. En este sentido, invita a los especialistas a hacer una reflexión de cómo las políticas económicas influyen en la educación española. Es un libro coordinado por dos especialistas, Antonio Cabrales e Ismael Sanz, de gran trayectoria en el mundo de la economía de la educación. Este libro hace un recorrido desde los indicadores, la inversión en educación, el impacto del género y las técnicas usadas para medir el estado de la educación y cómo puede afectar a nivel económico.

Bibliografía complementaria

Braña Pino, F. J. (2013). Rendimientos de la educación y prima salarial en España. Una panorámica crítica. *Aula*, 19, 47-68. <https://doi.org/10.14201/14686>

Braña, F. J. (2013). Presentación del monográfico sobre economía de la educación. Una selección de artículos. *Aula*, 19, 21-26. <https://doi.org/10.14201/14637>

Cantón, I. (2013). La equidad como factor de calidad en la formación de la ciudadanía del siglo XXI. En R. E. Valle y R. Baelo (Eds.), *Respuesta educativa a la población inmigrante* (pp. 29-55). Universidad de León.

De la Fuente, Á., Doménech, R. y Gortazar, L. (2019). Presentación del monográfico Economía de la Educación y Política de la Educación, *ICE*, 910, 3-13.

Del Regil, A. (2021). Economía keynesiana y Estado de bienestar. *Revista Internacional De Salarios Dignos*, 3(01), 47-85. Recuperado a partir de <https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/OISAD/article/view/3006>

Dickson, M. y Harmon, C. (2011). Economic returns to education: What We Know, What We Don't Know, and Where We Are Going - Some brief pointers. *Economics of Education Review*, 30, 1115-1540.

Escardíbul, J. O. (2013). Fracaso escolar y paro juvenil en España. Análisis y propuestas de política educativa. *Aula*, 19, 27-46. <https://doi.org/10.14201/14685>

Fernández- Huerga, E. (2010). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas de futuro. *Investigaciones económicas*, 69(273), 115-150.

Keynes, J. M. (1965). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica. (Original de 1936).

Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2013). *Fundamentos de economía* (Trad. Alejandro Estruch). Editorial Reverté. (Obra original de 2011).

Mankiw, N.G. (2012). *Principios de Economía* (Trad. Guadalupe Meza y Pilar Carril). Cengage Learning.

Marshall, A. (1920). *Principles of economics* (8Ed.). Macmillan and Co. (Obra original de 1890). <https://competitionandappropriation.econ.ucla.edu/wp-content/uploads/sites/95/2017/09/PrinciplesEbook.pdf>

Martínez, F.M. (2013). *Educación, neoliberalismo y justicia social: una revisión crítica del desarrollo humano desde la Carta de la Tierra y la economía social*. Ediciones Piramide.

McConnell, C. R., Brue, S. L. (1990). *Economics: Principles, Problems, and Policies* (11 ed.). McGraw-Hill.

Morduchowicz, A. (2000). La equidad del gasto educativo: viejas desigualdades,

	diferentes perspectivas. <i>Revista Iberoamericana De Educación</i> , 23, 165–186. https://doi.org/10.35362/rie2301010
Otros recursos	<p>Aprendemos Juntos 2030. (6 de octubre de 2020). <i>La educación es la puerta de las oportunidades</i>. Carlos Torres Vila, presidente de BBVA. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=imrNJZwmY0g</p> <p>Aprendemos Juntos 2030. (17 de abril de 2024). <i>Mensajes de un premio nobel contra la desigualdad</i>. Esther Duflo, economista y premio nobel. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=sSXps79yGks</p> <p>El Universo. (25 de noviembre de 2023). <i>Aldo Maino: La educación es parte de la economía de un país y es un aporte a su producción</i>. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Akdo6Mj7ri8&t=14s</p>

COMENTARIOS ADICIONALES